

## HORARIO DE OFICINA Y DATOS DE CONTACTO

### HORARIO DE OFICINA:

Lunes – Viernes  
8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
(Cerrado a la hora de la comida  
desde las 12:00 hasta la 1:00 p.m.)

### Correo electrónico:

[accesscenter@imperial.courts.ca.gov](mailto:accesscenter@imperial.courts.ca.gov)

### Asesor de demandas de menor cuantía:

Lunes, Miércoles, Viernes  
2:00 p.m. a 4:00 p.m.  
Martes y Jueves  
8:00 a.m. a 10:00 a.m.  
(760) 482-2238

Únicamente Demandas  
de Menor Cuantía



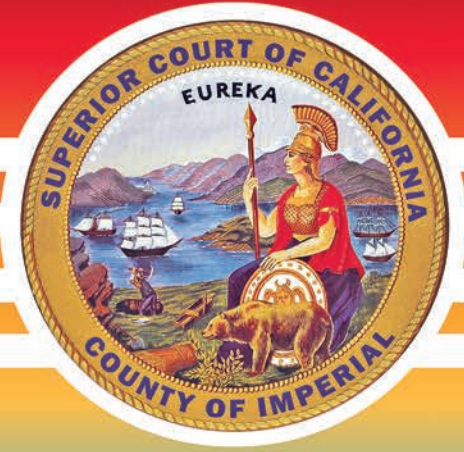
## NOTIFICACIÓN

Nuestro personal está disponible para ayudar a las personas que no están representadas por un abogado. Le podemos enseñar cómo llenar formularios, explicarle paso a paso cómo presentar los documentos debidamente y mostrarle cómo notificar a las otras partes involucradas conforme a la ley. Asimismo le podemos instruir para que se prepare correctamente para su audiencia. **OJO: Se nos prohíbe prestar asesoría legal, sin embargo le podemos proporcionar información legal general.** Tampoco ofrecemos servicio de acompañamiento ante el Juez. Se debe destacar que **NO SOMOS SU ABOGADO.** No existe el privilegio de confidencialidad entre abogado y cliente al ser atendido por nuestro personal. Proporcionamos información y ofrecemos servicio a las dos partes en un mismo caso. **La comunicación entre ud. y nuestro personal NO es confidencial.**

Deberá consultar con un abogado particular si necesita asesoría legal para consejos, estrategias, pláticas confidenciales o representación legal ante el Juez. **No somos responsables por el resultado de su caso.**

### UBICACIÓN DEL CENTRO DE ACCESO:

Juzgados Superiores de California,  
Condado de Imperial  
939 West Main Street  
El Centro, CA 92243



# CENTRO DE ACCESO

Proporcionamos  
información legal sin  
cobrar para toda persona  
que se presenta ante  
el Juez sin  
abogado.

**¡OJO!**

Favor de hacer arreglos para que alguien cuide a sus hijos para no traerlos al Centro de Acceso. Lo sentimos pero no disponemos de servicio de guardería actualmente.

## ESPECIALIZACIONES:

■ Lo Familiar y Menores ■ Órdenes de Restricción

■ Lo Civil y Adopciones ■ Demandas de Menor Cuantía

■ Probate (Homologaciones) Tutelas/Tutelas Administrativas

## LA ATENCIÓN QUE BRINDAMOS

Se atiende a las personas todos los días, sin cita previa. Se atiende por el orden de llegada. Atendemos a las personas tanto de manera individual como en pequeños grupos. Existe atención reducida a través de correo electrónico salvo en los casos que tienen que ver con Adopciones, Demandas de Filiación y otros casos asociados al Departamento de Servicio de Manutención de Menores.

## SERVICIOS PRESTADOS

Nuestro personal le puede dar orientaciones, paso a paso, durante cada etapa de su caso de la siguiente manera:

- A elegir los formularios legales correctos para lograr su propósito
- A entablar una acción legal
- A modificar una orden anterior
- A sacar un fallo u orden definitiva
- A ejecutar el fallo u orden
- Brindar materiales educativos para entender mejor las diferentes etapas de las diligencias
- Revisar los documentos para constatar que estén completos.
- Darle indicaciones fáciles de entender

- Cómo presentar los documentos debidamente y mostrarle cómo notificar a las otras partes involucradas debidamente conforme a la ley
- Cómo resolver su caso sin ventilarlo en los Juzgados
- Dar referencias a otros centros de auto-ayuda y otras agencias no afiliadas a los Juzgados

## LO FAMILIAR Y MENORES

- Repartición de Bienes\*\*
- Filiación\*
- Divorcio/Separación Legal\*\*
- Custodia, Tutela, Patria Potestad y Visitas\*\*\*
- Alimentos (Pensión Alimenticia Conyugal y Manutención de Menores)\*\*\*

## ÓRDENES DE RESTRICCIÓN

- Violencia Intrafamiliar
- Hostigamiento en lo Civil

## PROBATE (HOMOLOGACIONES)

- Tutelas Administrativas (adultos)
- Tutelas (para menores)
- Adopciones (Padrastrros & Independientes)

## DISPUTAS EN LO CIVIL

- Cambios de nombres y apellidos
- Ayuda e información acerca del formulario para entablar una demanda de menor cuantía

## Favor de traer la siguiente información al visitarnos:

\*Nombres y apellidos de los niños, fechas de nacimiento y domicilios durante los últimos 5 años.

\*\*Un listado de toda deuda y bienes, ya sea a nombre de uno, de su cónyuge o de la sociedad conyugal.

\*\*\*Una fotocopia de la orden más reciente de custodia, tutela o manutención si piensa solicitar una modificación de la misma.order.

## RECURSOS ADICIONALES

**Biblioteca Jurídica del Condado de Imperial,** ubicada dentro de los Juzgados en El Centro (760) 482-2271  
939 West Main Street, El Centro, CA 92243  
TTY – TDD (760) 352-3492

**Juzgados de El Centro** (760) 482-2240  
939 West Main Street, El Centro, CA 92243

**Juzgados de Brawley** (760) 336-3550  
220 Main Street, Brawley, CA 92227

**Juzgados de Winterhaven** (760) 336-3500  
2124 Winterhaven Drive, Winterhaven CA 92283  
9:00 a.m. to 3:00 p.m.  
Martes – Miércoles – Jueves  
(Hora del Pacífico)  
Esta sucursal de los Juzgados está cerrada los lunes y viernes

**Juzgados a cargo de Infracciones en Valley Plaza & Centro de Llamadas**  
(760) 336-3500

**Contabilidad y Finanzas**  
(760) 336-3515 / Collections (760) 336-3510

**Auto-ayuda del Consejo Judicial**  
[www.courts.ca.gov/selfhelp](http://www.courts.ca.gov/selfhelp)